



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 25 OCT 1996

Expte. Nº 1.067/96

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Prof. Raquel Cornejo de Larrán, Co-Directora del Posgrado de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización del curso sobre "Las Ciencias Sociales en E.G.B.: Selección de Contenidos y Estrategias de Enseñanza", solicitando asimismo se declare de Interés Académico al citado Curso;

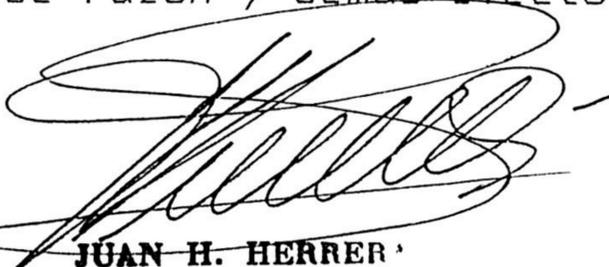
POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Secretaría Académica,

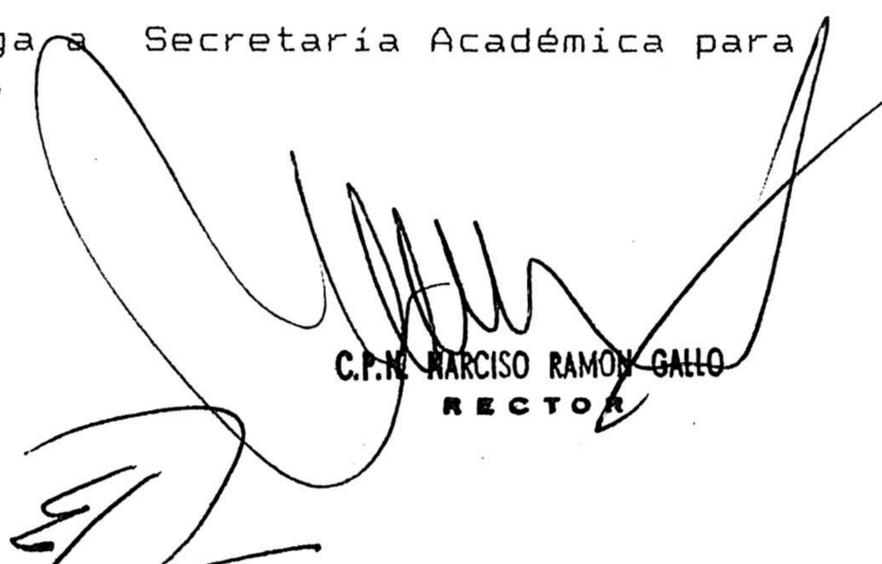
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Académico al curso sobre LAS CIENCIAS SOCIALES EN E.G.B.: SELECCION DE CONTENIDOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA, a realizarse en esta ciudad, organizado por el Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.



  
JUAN H. HERRERO  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

  
Prof. ELENA TERESA JOSE  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 534 - 96